



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Presentación del libro “El derecho y la justicia en las elecciones de Oaxaca”. “Es un honor para mí presentar esta obra, a cargo de dos distinguidos juristas oaxaqueños, que ya han dejado registro de su extraordinario pensamiento en otras obras de su creación”, dijo Alfredo Lagunas Rivera, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO), al dar la bienvenida a la presentación del libro “El derecho y la justicia en las elecciones de Oaxaca”, de los autores Manuel González Oropeza y Francisco Martínez Sánchez, que tuvo lugar este viernes en el auditorio del Centro Cultural Santo Domingo en dicha entidad. Acompañado de María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Constancio Carrasco Daza, también magistrado del máximo órgano electoral del país, y Ana Mireya Santos López, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, entre otros, Alfredo Lagunas manifestó su admiración por “este valioso binomio jurídico” formado por los autores, de quienes dijo también fueron participes en su formación académica. (OAXACADIGITAL.COM, DE LA REDACCIÓN)

Prevalen en México desigualdad salarial y bajo poder adquisitivo, señala estudio México, además de registrar el descenso del poder adquisitivo más grave de la región, sufre una "desigualdad salarial" sin par, en la que hay una gran disparidad entre 80% de la población que está ocupada (37 millones de personas) que ganan menos de cinco salarios mínimos y la alta burocracia. En este país, el Presidente de la República percibe, en términos brutos (antes de impuesto y con prestaciones) 150 veces el salario mínimo y neto, 93 minisalarios por día. Asimismo, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) percibe 223 veces el minisalarario, en tanto que un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) percibe el equivalente a 220 salarios mínimos. El informe titulado El salario mínimo, elaborado por los investigadores Miguel Santiago Reyes, Juan Carlos Domínguez, y Samuel Amador, del Observatorio del Salario de la Universidad Iberoamericana de Puebla, detalló lo anterior y plantea que la disparidad salarial en este país es tal que Felipe Calderón, presidente de México, tiene mayor salario que presidentes como Nicolás Zarkosy, de Francia; Sebastián Piñera, de Chile; Hugo Chávez, de Venezuela, o Silvio Berlusconi, de Italia. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, PATRICIA MUÑOZ)

IFE arremete contra medios. El Instituto Federal Electoral (IFE) pretende abrir una vía más a candidatos, precandidatos y partidos políticos para incrementar sus tiempos en Radio y Televisión, así como su espacio en medios impresos, lo que afectaría a las empresas del ramo, al proponer lineamientos acerca del Derecho de Réplica. Esas propuestas circulan ya entre los consejeros electorales y no fueron consultadas con las empresas de Radio, Televisión y medios impresos, pero sí consideran iniciar procesos especiales sancionadores a petición del partido político o candidato en caso de que el medio de comunicación no acceda a dar tiempo o espacio como Derecho de Réplica. El borrador establece cómo es que se debe solicitar al IFE un procedimiento especial sancionador en contra del medio que se niegue a hacer pública la réplica en los términos antes descritos. En la queja deberá anexarse la solicitud de réplica al medio de comunicación con el sello de recibido o señalar bajo protesta que el mismo no fue recibido por la empresa. En tanto, el considerando 14 menciona que fue el 26 de junio de 2009 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que "si el legislador ha sido omiso en expedir la Ley Reglamentaria de dicho derecho compete a las instancias administrativas y jurisdiccionales integrar y aplicar directamente la Constitución". (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

Apelará PAN-Edomex revisión de gastos de campaña. El Partido Acción Nacional recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedir que en la revisión precautoria que ordenó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sobre los gastos de campaña, se extienda a todo el proceso. Lo anterior debido a que en la determinación que aprobó el órgano electoral sólo se revisaría lo gastado en la segunda mitad de la campaña. Además, el blanquiazul exigirá que se sancione "a tiempo" el gasto excesivo en la campaña, pues de no corregirse lo aprobado cualquier infracción sería conocida y sancionada después de efectuadas las elecciones del 3 de julio, "lo que vulneraría de modo irreversible la equidad del proceso". (EL UNIVERSAL, P. 6, METRÓPOLI, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LUIS VELÁZQUEZ; UNOMÁSUNO, P. 31, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA!, P. 8, EDOMEX, DE LA REDACCIÓN)

Publicación DOF. Se publicó acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se modifica el acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Tlaola, en Puebla, se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos, se asignan tiempos a las autoridades electorales y se aprueban las pautas para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos y de las autoridades electorales, identificado con la clave CG102/2011, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100/2011. El acuerdo consta de 22 hojas, se incluyeron 3. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194754&fecha=13/06/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; de Patronato para Instalar Repetidoras, Canales de Televisión en Coatzacoalcos, Veracruz A.C.; Cadena Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.; Televisión Digital, S.A. de C.V.; Ramona Esparza González; Multimédios Televisión, S.A. de C.V.; Francisco Everardo Elizondo Cedillo; sucesión Beatriz Molinar Fernández y José de Jesús Partida Villanueva (concesionarios o permisionarios de diversas emisoras en la República Mexicana) por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/120/2010. Respecto de los procedimientos sancionadores vinculados a la materia de Radio y Televisión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente SUP-RAP-12/2010, señaló: El IFE es competente para conocer y resolver de todos los procedimientos especiales sancionadores, tanto en procesos federales como locales y fuera de ellos, cuando se da la contratación y adquisición de tiempos en Radio y Televisión por los partidos políticos, por sí o por terceras personas físicas o morales; lo cual constituye una prohibición establecida en el artículo 41 Constitucional, Base III, Apartado A, párrafos noveno y décimo. El acuerdo consta de 119 hojas se incluyeron 6. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194755&fecha=13/06/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

Géneros de Opinión

Redes de poder/ Fox impugna a Calderón/ Alejandro Ramos Esquivel. El autor comentó que la historia se repite y en ocasiones da vueltas, como es el caso de la competencia por la candidatura presidencial del PAN, la que ya arrancó con dos bandos claramente definidos: el grupo de Los Pinos y el que abiertamente se opone al “dedazo”. En apoyo a estos últimos, apareció el ex presidente Vicente Fox, quien directamente le demandó a su sucesor, Felipe Calderón que no tire línea en ese proceso, dado que si eso ocurre, “difícilmente vamos a tener el coraje de enfrentar grandes retos que tiene el país por delante”. Fox recordó a Calderón que en su momento, cuando aspiró a la candidatura presidencial, renunció a su cargo como secretario de Energía, y buscó y ganó la contienda en una competencia interna libre y democrática. Fox en la contienda interna de 2006 se identificó como partidario del que fuera su secretario de Gobernación, Santiago Creel. Finalmente Calderón se impuso a Creel en la elección interna, y luego con el respaldo abierto del propio Fox, mismo que fue señalado por el Tribunal Federal Electoral (sic) como una intervención indebida, venció por estrechísimo margen al entonces candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, en los comicios más polémicos de la historia desde los de 1988, cuando Carlos Salinas derrotó al ingeniero Cárdenas. (EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, ALEJANDRO RAMOS ESQUIVEL)

Comentarios/ Temperatura/ Luis Manuel Novelo. Se comenta que Bravo Mena, junto con el Comité Directivo Estatal del PAN apelarán ante el Tribunal Electoral los términos en que el IEEM aprobó la revisión precautoria de los gastos de campaña, porque dicen que como sólo se revisará lo gastado en la segunda mitad de la campaña, esto favorecería a quienes rebasen el tope autorizado. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, MI EDOMEX, LUIS MANUEL NOVELO)

Con pies y cabeza/ Reabren caso contra Mayans Canabal. En días pasados, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC) y el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) desecharon una posible sanción a Humberto Mayans Canabal, ex secretario de gobernación local, por posibles desvíos de recursos públicos y actos anticipados de campaña. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó el dictamen del TET y ordenó a Participación Ciudadana de Tabasco reabrir el caso contra el ex funcionario, luego de que Roberto Romero, representante del PRD, señaló ante el TEPJF que las instituciones estatales actuaron a favor de Mayans Canabal. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRD alista posición en Ley Electoral. La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) definirá su posición sobre el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que obliga a los diputados locales a modificar los artículos 214, 224 y 231 del Código Electoral. Sin embargo, Alejandro Sánchez Camacho, vocero de este órgano legislativo, aseguró que no se harán trajes a la medida de intereses particulares y que ya comenzó la cuenta regresiva, pues los cambios deben concretarse antes del 3 de julio. Dijo que convocarán a Miguel Ángel Vázquez, representante del sol azteca ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y Manuel Oropeza, dirigente del PRD-DF, para discutir este asunto, a fin de que los nuevos partidos que pretendan registrarse en la ciudad tengan una representación efectiva y real. (EL UNIVERSAL, P.4, MÓNICA ARCHÚNDIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

Tienen servidores privilegiados. Salarios, prestaciones, gratificaciones y bonos de la burbuja de funcionarios en el poder son cada día más onerosos. Con recursos públicos y con normatividad en mano, se les paga pólizas médicas de primer nivel, seguros de vida millonarios, apoyos para transporte carretero, aéreo, despensa, gasolina, comidas y hasta las canastas navideñas. Un recuento, con base en cifras del Diario Oficial de la Federación, revela que desde el Presidente de la República, secretarios de Estado, diputados, senadores y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) firman recibos llenos de prestaciones que los hacen acumular millones de pesos. Por ejemplo, los ministros reciben anualmente 3 millones 808 mil 918 pesos, los diputados casi dos millones de pesos, y los integrantes del gabinete casi 3 millones de pesos. (DIARIO DE MÉXICO, P.16, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Abre el IFE en Twitter y Facebook las cuentas del “voto extranjero”. Con la finalidad de aumentar el número de sufragios en el extranjero para el 2012 y reducir los costos del trámite, el Instituto Federal Electoral (IFE) abrió las cuentas del "Voto Extranjero" en Twitter y Facebook, que permitirán construir una comunidad interesada y participativa en ejercer su voto al margen del lugar donde residan. Estos espacios en la red contarán con información de las plataformas políticas de los candidatos y todos los temas que facilitarán el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de acuerdo a la legislación actual. En un comunicado, el IFE detalló que las cuentas en redes sociales brindarán atención oportuna y acompañamiento personalizado durante todo el proceso electoral a partir del 1 de junio en twitter.com/votoextranjero y www.facebook.com/voto.extranjero.mx.2012. A través de este portal y con las cuentas en Facebook y Twitter, los ciudadanos podrán tener información clara y oportuna sobre el procedimiento para ingresar al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), que iniciará el 1 de octubre de 2011 y concluirá el 15 de enero de 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

Abstención, el reto a vencer. El abstencionismo será el reto a vencer en los comicios de los cinco estados del país que están programados para julio y noviembre próximos, ya que este indicador se llegó a colocar en los comicios federales de 2009 hasta en más de 66 por ciento. De acuerdo con cifras del Instituto Federal Electoral (IFE), en las elecciones en las que los habitantes de Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Michoacán salieron a las urnas para votar por sus diputados federales, hace casi dos años, los índices de abstencionismo oscilaron entre 48 y 66 por ciento. Fue en Michoacán donde la participación ciudadana alcanzó sólo 33.24% en el 2009 (por ende la abstención que se registró fue de 66.76%); es decir, que tres de cada 10 ciudadanos, aproximadamente que estaban en condiciones de votar, así lo hicieron. En segundo sitio se colocó Nayarit, donde la abstención fue de 57.57%; seguido de Hidalgo con 56.83 por ciento. El cuarto lugar, de entre las entidades donde habrá comicios este año, se ubica Coahuila, donde la abstención se colocó en el 2009 en 55.46 por ciento. Finalmente, el Estado de México, el más poblado del país, registró una abstención de 48.64% de sus ciudadanos. (EL ECONOMISTA, P. 48, MAURICIO RUBÍ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

PRI, PAN y PRD exigen al IFE monitoreo de spots. Las bancadas del PRI, del PAN y del PRD en la Cámara de Diputados exigieron al Instituto Federal Electoral (IFE) a estar atento al monitoreo de spots y sancionar cualquier situación fuera de la ley en los estados donde habrá elecciones el próximo 3 de julio. Arturo Zamora Jiménez, legislador por el grupo parlamentario del PRI, comentó que "es un efecto boomerang difundir logros que no son logros, todo se revierte y se debe impedir que se transmitan este tipo de spots" señaló. Aseguró que las acciones del IFE para retirar los anuncios del gobierno federal son conforme a la ley, ya que es una institución que debe evitar decisiones arbitrarias; sin embargo, apuntó que se debe legislar al respecto para que ningún gobierno utilice recursos públicos. En tanto, manifestó que su fracción parlamentaria se mantendrá al pendiente de que los comicios electorales de este año se lleven a cabo conforme a la ley, garanticen la democracia y la legalidad en los resultados. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11A, GABRIEL XANTOMILA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Chuchos cierran filas con Marcelo Ebrard. En la hora de las definiciones en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), respecto a la elección de su candidato presidencial para los comicios de 2012, la corriente Nueva Izquierda (NI), mejor conocida como los Chuchos, determinó cerrar filas con Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno capitalino. Luego de una reunión de dirigentes de esa tribu del partido del sol azteca, de la cual han salido los tres últimos presidentes nacionales de ese instituto político: Guadalupe Acosta Naranjo, Jesús Ortega Martínez y Jesús Zambrano Grijalva, los líderes arrojaron al mandatario de la capital del país, aunque aseguraron que de resultar Andrés Manuel López Obrador el abanderado de "las izquierdas" para las elecciones del próximo año, le darán su espaldarazo. (EL FINANCIERO, P.36, RIVELINO RUEDA)

Cordero: voy a ser Presidente. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, afirmó que será presidente de México y conminó a la militancia panista a mantenerse unida para volver a conquistar a los mexicanos en 2012. En León, Guanajuato, Cordero pidió a 700 panistas que lo quieran y lo impulsen como el candidato del PAN a la Presidencia. "Yo no tengo duda de que voy a ser presidente de México, pero necesito que me acompañen, necesito que me apoyen, necesito que me quieran, necesito que me impulsen, necesito que me vean como candidato del PAN para ganar la Presidencia en el año 2012", dijo. Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador de Guanajuato, señaló que dicha entidad será la punta de lanza para la victoria de Ernesto Cordero en las elecciones presidenciales de 2012. (EL UNIVERSAL, P.10, XÓCHITL ÁLVAREZ)

No tengo dinero ni cargos que repartir: Vázquez Mota. Josefina Vázquez Mota, lideresa de la bancada panista en el Palacio Legislativo de San Lázaro, estuvo este domingo en Nayarit para apoyar con su presencia a Marta Elena García de Echevarría, candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura de esa entidad. Vázquez Mota afirmó que tiene posibilidades reales para contender por la Presidencia de la República, pues no es la primera vez que su partido ha apostado por las mujeres. "No tengo dinero ni puestos que repartir, pero tengo a los panistas y ciudadanos libres, que son mayoría", escribió en su cuenta de Twitter al salir de una reunión de trabajo con más de mil 200 mujeres panistas nayaritas. (EL FINANCIERO, P. 34, JESÚS JIMÉNEZ PADILLA/FINSAT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

Hay línea de la Presidencia para elegir candidato de 2012: Vicente Fox. Vicente Fox, ex presidente de la República, dijo que existen evidencias claras en el sentido de que "hay línea" desde la Presidencia de la República para elegir al candidato de este partido para las elecciones de 2012. "Y la línea es más poderosa y eficaz que las redes sociales, porque la línea opera a base de compromisos y los compromisos surgen a base de que hay privilegios", expresó. Ante esta situación, pidió "piso parejo" para los aspirantes panistas rumbo al 2012, y se refirió así al acto masivo del PAN en Guanajuato, encabezado por Juan Manuel Oliva, gobernador de esa entidad, en apoyo de Ernesto Cordero. "Yo creo que es muy importante que mi partido abandone la política de la línea, particularmente en Guanajuato. Y también a nivel nacional. Si el presidente Calderón dio una muestra clara, según la opinión de mucha gente, de que el no siguió línea, de que él siguió su posición y buscó la candidatura dentro del PAN, ahora por qué observamos que hay línea", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

Sobran candidatos y falta rumbo: Beltrones. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, se anotó también para debatir. Afirmó que a México le sobran candidatos y le falta rumbo, por lo que es necesario que "entremos" a un debate serio de propuestas y programas, en vez de adelantar aspiraciones. En un comunicado titulado "Iniciemos el debate de propuestas", y luego de que Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, retó a Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, a un debate, al que se sumó Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, Beltrones afirmó que "nadie está impedido o excluido de participar en un debate público". Pidió discutir sobre "qué vamos a hacer, no sobre quién va a ser. "Nadie está impedido o excluido de participar en una discusión pública sobre las propuestas y programas que puedan dar los mejores resultados y que permitan crear un amplio consenso nacional sobre la agenda de México. Se trata de debatir propuestas, no de adelantar aspiraciones", retó. (MILENIO DIARIO, P.5, ANGÉLICA MERCADO)

Peña Nieto o Beltrones pueden ganar: Bernal. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente del Senado, son los priístas que pueden ganar las elecciones presidenciales de 2012 para el PRI, ahora toca a la estructura y dirigencia del partido acordar reglas claras para definir quién de ellos será el candidato, consideró Marco Antonio Bernal García, presidente nacional de la Fundación Colosio. Para el presidente de la fundación priísta que tendrá la responsabilidad de construir la plataforma de gobierno del PRI para los comicios federales del año próximo, el sonorenses y el mexiquense tienen el reconocimiento de los ciudadanos por su "destacado trabajo". Con esto, el PRI abre su abanico de prospectos. Bernal reconoció que de acuerdo con los sondeos de opinión, Enrique Peña y Manlio Fabio Beltrones ocupan los primeros lugares del reconocimiento, y ahora "el PRI debe establecer reglas claras para elegir a su candidato y mantener la unidad para que al paso de los meses esta tendencia siga siendo favorable para nuestro partido". (EL FINANCIERO, P. 38, MANUEL VELÁZQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2011

FCH critica al PRI en EU. El presidente Felipe Calderón criticó el pasado autocrático de México, que no sólo masacró estudiantes, sino que desapareció opositores, al intervenir como orador principal de la ceremonia de graduación 120 de la Universidad de Stanford. Sin mencionar al PRI, relató a manera de historia personal: "México tenía un régimen autocrático; todos sus gobernadores y todos los senadores eran del mismo partido. Durante muchas décadas ese único partido controlaba todo: lo que se le permitía decir a los medios, lo que debían enseñar en las escuelas, qué conciertos de rock se permitían, todo. Cuando los estudiantes protestaban, eran masacrados, muchos oponentes del régimen simplemente fueron desaparecidos". Añadió que en el país permaneció viva la esperanza y hubo una lucha decidida y pacífica por la democracia. Durante 15 minutos de los 18 que duró su mensaje, una avioneta sobrevoló el estadio de la universidad con una manta en la que se leía la leyenda "40,000 dead! How many more?" (¡40,000 muertos! ¿Cuántos más?), con el logo del movimiento No Más Sangre. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 7, JORGE RAMOS PÉREZ)

Salario mínimo, 4.6 veces menor al satisfactorio. El salario mínimo en México debe ser de 8 mil pesos mensuales para cubrir las necesidades básicas de las familias, cantidad que resulta 4.6 veces mayor al que rige en la actualidad. Sin embargo, las crisis económicas, los altos niveles de inflación y la devaluación de la moneda durante los años 80 y 90 restaron poder adquisitivo al salario mínimo, que actualmente es de mil 800 pesos mensuales. Aunque en los últimos años el poder de compra del salario mínimo presenta una modesta recuperación, expertos en economía señalan que con ese ritmo tendrían que pasar hasta 70 años para resarcir el terreno perdido y tener niveles ideales de esa remuneración. (MILENIO DIARIO, P.16, ALBERTO VERDUSCO)

Benítez: nadie informó de existencia de armas. Las tres personas que detuvo el ejército el 4 de junio en el Hotel Palacio, en Tijuana, y que presuntamente informaron de la existencia del armamento en la casa del empresario Jorge Hank Rhon, negaron ante Blanca Evelia Parra, juez novena de distrito, la versión de la Secretaría de la Defensa Nacional. Así lo informó Fernando Benítez, abogado del empresario, quien dijo que estas personas, dos de las cuales están libres bajo fianza, ratificaron ante la juez lo que ya antes habían declarado ante la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO): no conocer al dueño de Grupo Caliente y mucho menos haber señalado su domicilio. El litigante aseguró que en el expediente consignado al juzgado la Procuraduría General de la República (PGR) no entregó información sobre las dos supuestas armas que dice estar relacionadas con homicidios en Baja California, por lo que no descartó que se esté integrando una nueva averiguación previa. (MILENIO DIARIO, P.6, RUBÉN MOSSO)

Pablo Salazar levanta ayuno que mantenía en el reclusorio. Después de cinco días, Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador de Chiapas, suspendió su huelga de hambre que mantuvo en el centro penitenciario *El Amate*, en protesta por los diversos delitos penales que le imputa la Procuraduría General de Justicia del Estado, entre ellos el de peculado por más de 100 millones de pesos. En atención a peticiones de familiares y amigos, Salazar Mendiguchía decidió poner fin a su protesta al interior del reclusorio, reveló su hijo Pablo Salazar López. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios